

LA VERIFICACIÓN EN 2021-2030 Y LOS NUEVOS REQUISITOS PARA LA BIOMASA

Lourdes Martín Mangas. SGS Comercio de derechos de emisión. #CONAMA2022







Índice

- Verificación del nivel de actividad
- La Biomasa en la fase IV
- Verificación de los flujos de biomasa y biocombustibles
- Competencias: RDCE vs RED II







Verificación de la solicitud de asignación gratuita de derechos de emisión



¿Qué ha cambiado en la Fase IV?

Requisitos más detallados

Verificaciones de nivel de actividad a fin de ajustar asignación. Nuevos requisitos para el seguimiento de la biomasa y biocombustibles



VERIFICACIÓN DEL NIVEL DE ACTIVIDAD



¿Cómo afecta a las verificaciones?

Se han incrementado el número de verificaciones Es necesario una alta especialización El plazo límite sigue siendo 28 de febrero tanto para la verificación de emisiones como para nivel de actividad.



VERIFICACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Cuando el titular de una instalación demuestre que el descenso del nivel de actividad de una subinstalación no se debe a una variación de los niveles de producción de la subinstalación, sino a un aumento de la eficiencia energética de dicha subinstalación, superior al 15 %, no se efectuará ningún ajuste de la asignación gratuita.

Requisitos a verificar relativos a la eficiencia energética

- PRODCOMs
- Cantidad de producto producido
- Ratio Energía/producto (complejidad de la asignación de energía a cada producto)



OTROS CAMBIOS DISTINTOS A LOS RELATIVOS AL NIVEL DE ACTIVIDAD

- Mejoras en la eficiencia energética
- Cambios en el suministro de calor
- Intercambiabilidad entre combustible y electricidad.
- Producción de productos químicos de alto valor
- Cambios en la producción de cloruro de vinilo monómero.
- Recuperación de energía de gases residuales.

¿Cómo afectan estos cambios a la verificación?

- Mayor complejidad en el seguimiento.
- Incremento de tiempos de verificación con los mismos plazos.







LA BIOMASA: NOVEDADES EN EL MARCO DEL RCDE

Incremento del consumo de combustibles de biomasa, biocombustibles y biolíquidos.

Incremento del consumo de combustibles renovables de origen no biológico y carbono reciclado.



Disminución del ratio t CO2/TJ

¿Cuándo puede aplicarse factor de emisión cero? Certificado de Sostenibilidad de la biomasa Reducción de emisiones de GEI a lo largo del ciclo de vida.



VERIFICACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA BIOMASA

- ✓ La Comisión Europea reconoció el pasado 8 de abril mediante Resolución de Ejecución (UE) 2022/600-612 a los esquemas para la verificación de la sostenibilidad de la biomasa.
- ✓ Los sistemas de certificación de la Biomasa en el marco de la RED II pueden abarcar diferentes partes de la cadena de suministro y los operadores económicos a menudo están certificados sólo para una parte de la cadena de suministro.
- ✓ Dentro del RCDE, los requisitos de cumplimiento de los criterios de la RED II recaen en el usuario de la biomasa, aunque puede disponer de datos proporcionados por terceros, es decir, el proveedor o productor de la biomasa.



VERIFICACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA BIOMASA

- ✓ Algunos esquemas voluntarios están aprobados sólo para
 - algunos tipos de combustibles
 - algunos criterios (sostenibilidad y/o reducción de GEI),
 - Algunas etapas de la cadena de valor.
- ✓ Los criterios de reducción de GEI dependen en gran medida de la distancia del transporte a la instalación RCDE. Las emisiones del transporte a la instalación deben estar verificadas.
- ✓ Algunos esquemas tienen alcances limitados. Por ejemplo: sólo pueden trabajar en algunos países.
- ✓ Algunos esquemas no reconocen otras certificaciones en la cadena de suministro.



¿CÓMO PUEDO SABER SI ME ES DE APLICACIÓN LA RED II?

- ✓ ¿El flujo es 100% biomasa o se trata de una mezcla de biomasa y combustible fósil?
- ✓ ¿Para qué se utiliza la biomasa en la instalación?
- ✓ ¿Cuál es el origen de la biomasa que consume la instalación?

¿Qué ocurre cuando es de aplicación la RED II?

Si el flujo tiene menos de un 97% de biomasa, es necesario analizar la fracción de biomasa.

Es necesaria la certificación de sostenibilidad y/o la reducción de emisiones verificada.



¿CÓMO PUEDO SABER SI ME ES DE APLICACIÓN LA RED II?

TIPO DE BIOMASA		CRITERIO APLICABLE	
		RED II	Reducción de GEI
Todos los materiales de biomasa de procedentes de la agricultura, silvicultura, pesca y aquacultura (incluidos residuos)		✓	✓
Biogas inyectado en red		✓	√
Líquidos de biomasa de todas los materiales de biomasa		√	✓
Otros residuos de biomasa (residuos industriales)	<2021	×	×
	>2021	×	✓

A tener en cuenta:

- No aplica para residuos industriales cuando su consumo se inició antes de 2021, tampoco para residuos municipales.
- Los lodos de depuradora no son 100% biomasa, por lo que es necesario analizarlos para conocer la fracción de biomasa.







VERIFICACIÓN DE LOS FLUJOS DE BIOMASA DENTRO DEL RCDE

- ✓ La metodología descrita en el Plan de Seguimiento aprobado en relación a los flujos de biomasa.
- ✓ Complejidad de la cadena de biomasa
- ✓ Tipo de flujo fuente de biomasa y si existen flujos mezclados
- ✓ Muestreo y análisis de los flujos de biomasa
- ✓ Fl uso de residuos



¿QUÉ DEBE ESTAR DESCRITO EN EL PLAN DE SEGUIMIENTO APROBADO?

Metodología de seguimiento de la biomasa

Muestreo y análisis de la fracción de biomasa.

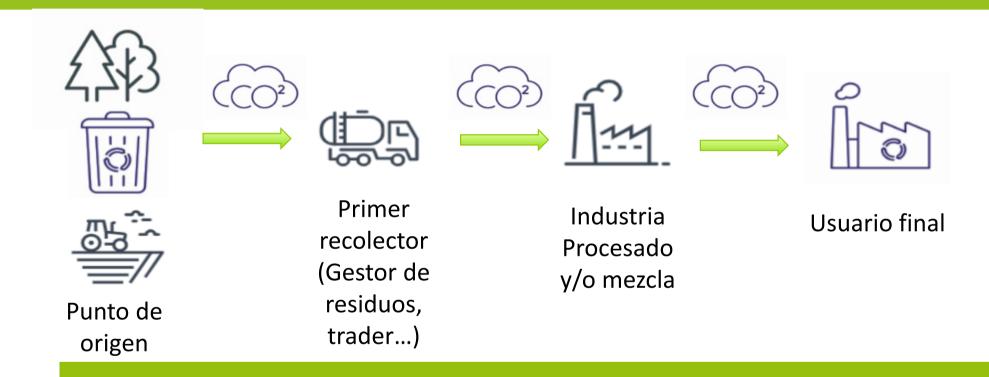
Cumplimiento RED II si aplica:

- Certificación de la sostenibilidad.
- Reducción de emisiones verificada.

Aunque la biomasa pueda ser un flujo de mínimis por no tener impacto en el total de emisiones, sí debe informarse y puede tener un peso importante en la asignación de derechos de emisión.



Complejidad de la cadena de biomasa



Requisitos cadena de custodia

Cada agente debe tener certificación de biomasa sostenible La reducción de emisiones incluye el transporte desde el punto de origen hasta el usuario final, así como las emisiones en cada una de las etapas del proceso.



Tipo de flujo fuente y si existen flujos mezclados

Flujo con más del 97% de biomasa sostenible.

Flujo con más del 97% de biomasa pero que una parte no sea sostenible

Flujo con una fracción de biomasa y otra fracción fósil

Cadena de custodia

Hay que tener en cuenta que distintas fracciones de biomasa sostenible y no sostenible pueden mezclarse a lo largo de la cadena de valor y la trazabilidad de la fracción sostenible debe garantizarse desde su origen.



Tipo de flujo fuente y si existen flujos mezclados

- ✓ Factores de cálculo: VCN y fracción de biomasa.
- ✓ Importancia del muestreo: Heterogeneidad de los materiales.
- ✓ Requisitos de laboratorio: ISO 17025
- ✓ Estándar para el análisis: EN 15440 (o ISO 21644:2021 modificación de la anterior utilizada principalmente para líquidos)
 - método de disolución selectiva (el más extendido)
 - método de clasificación manual
 - método del ¹⁴C.

Factores de cálculo

Se podrán utilizar factores por defecto y/o un laboratorio no acreditado ISO 17025 pero con competencia técnica, sólo si la autoridad competente lo aprueba previa justificación de inviabilidad técnica o costes irrazonables.



USO DE RESIDUOS

- ✓ En la RED II no se considera sostenible la biomasa procedente de residuos cuando un material ha sido modificado o contaminado de forma intencionada para utilizarlo como combustible.
- ✓ El hecho de proceder de un gestor de residuos no garantiza que pueda considerarse biomasa sostenible.

"Residuo"

cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseche o tenga la intención o la obligación de desechar, con exclusión de las sustancias que hayan sido modificadas o contaminadas de forma intencionada para ajustarlas a la presente definición.



¿QUÉ COMPROBACIONES AL PLAN DE SEGUIMIENTO APROBADO?

- ✓ Si todos los flujos fuente de biomasa están incluidos en el PS aprobado.
- ✓ Si los tipos de biomasa utilizados son acordes con los autorizados.
- ✓ Si los flujos están adecuadamente clasificados en el PS
- ✓ Si es seguimiento de los distintos lotes de biomasa se aplica tal y como está aprobado y si la metodología es consistente.



¿QUÉ COMPROBACIONES AL MUESTREO Y ANÁLISIS?

- ✓ Si están adecuadamente descritos los procedimientos de muestreo de biomasa y permiten obtener muestras representativas.
- ✓ Si el método de muestreo se aplica tal y como se describe en el PS aprobado y procedimientos asociados.
- ✓ Los laboratorios se encuentran aprobados por el OC a través del PS.
- Evidencias de la acreditación de los laboratorios.
- ✓ Si el método de análisis es adecuado en base a lo establecido en la Guía 3.



¿QUÉ COMPROBACIONES A LA APLICACIÓN DE LA RED II?

- ✓ Evidencias de la naturaleza de los flujos fuente de biomasa a fin de evaluar si la RED II es de aplicación.
- ✓ Evidencias de si los criterios de la RED II están correctamente aplicados a los distintos lotes de biomasa.
- ✓ Evaluación de los procedimientos aplicables a los lotes de biomasa a los que la RED II es aplicable.
- ✓ Certificación y prueba de sostenibilidad de los distintos lotes.
- ✓ Verificación de la reducción de emisiones por entidad acreditada para la verificación de la sostenibilidad de los bicombustibles por un esquema reconocido por la Comisión Europea.



¿QUÉ COMPROBACIONES ESPECÍFICAS?

Para residuos:

El verificador debe comprobar que el combustible o material es un residuo. En caso que el verificador considere que no es un residuo, deberá informarlo.

Para biogas invectado a red:

El verificador debe asegurarse que no existe doble contabilidad. Para ello, además las anteriores comprobaciones deberá disponer de evidencias de la cancelación de las garantías de origen en el bioregistro.







COMPETENCIA DE LOS VERIFICADORES DENTRO DEL RCDE

	AUDITOR RED II	VERIFICADOR RCDE	
OBJETIVO	Ex ante: Auditoría con reglas específicas en las que el auditor evalúa: • Los procesos del operador económico. • La gestión y el cumplimiento de los criterios	Ex post: Verificación basada en el RAV. El verificador evalúa: • Cumplimiento con el PS / RSN. • Precisión de los datos	
AS	ISO 19011 o equivalente. ISO 14065 (reducciones de GEI)	Verificación de acuerdo con el RAV & ISO 14065	
Acreditación ISO 17065. ISO 14065 (reducciones de GEI) Experiencia y conocimiento de auditorías de los criterios de la RED II/ Conocimiento		Acreditación RAV & ISO 14065	
ON	Experiencia y conocimiento de auditorías de los criterios de la RED II/ Conocimiento técnico	conocimiento del RCDE (Art 38-40 del RAV)	

PROTAGONIZA LA TRANSF®RMACIÓN

iGracias!

Lourdes Martín Mangas

lourdes.martinmangas@sgs.com

m: +34 685948145

